



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

Acuerdo Específico E/JGA/15/2018 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, relativo a la Aprobación del Programa de Capacitación 2018.

CONSIDERANDO

Primero. Que de conformidad con el artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionado con el artículo 1, segundo y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena; y el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el Tribunal, se ejercerá con autonomía y conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones legales aplicables, bajo los principios de legalidad, certeza, independencia, honestidad, responsabilidad y transparencia y su administración será eficiente para lograr la eficacia de la justicia administrativa bajo el principio de rendición de cuentas;

Segundo. Que de conformidad con el artículo 16, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, es facultad del Pleno General aprobar el proyecto de presupuesto del Tribunal con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y enviarlo a través del Presidente del Tribunal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en los términos de los criterios generales de política económica y conforme a los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal;

Tercero. Que el artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

Cuarto. Que en términos del artículo 23, fracciones II, XII y XXVI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establece que es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal; autorizar los programas permanentes de capacitación, especialización y actualización en las materias competencia del Tribunal para sus servidores públicos y, dirigir la buena marcha de éste dictando las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos administrativos;



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

Quinto. Que de conformidad con el artículo 46, párrafos primero y tercero, inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración es el órgano que, en términos de la Ley, tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, entendiéndose por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias;

Sexto. Que el artículo 47, primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal establece que los acuerdos que apruebe y emita la Junta de Gobierno y Administración son instrumentos normativos de carácter obligatorio y de observancia general en el Tribunal;

Séptimo. Que de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa el Tribunal contará con un Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, mismo que coordinará, promoverá e impartirá cursos de estudios superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, de conformidad con el reconocimiento de validez oficial que le otorguen las autoridades competentes;

Octavo. Que de conformidad con el artículo 91 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de este Tribunal corresponde al Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, elaborar, proponer y ejecutar los programas permanentes de capacitación para los servidores públicos del Tribunal, así como los de especialización y actualización en las materias de su competencia; dirigir y coordinar la impartición de cursos, conferencias, congresos y seminarios conforme a los programas autorizados, formular las convocatorias y contenidos temáticos correspondientes, así como promover la investigación, enseñanza y difusión de las materias fiscal y administrativa;

Noveno. Vertientes: Con la finalidad de capacitar a todo el personal de este Órgano Jurisdiccional, el Programa de Capacitación 2018, está integrado por tres vertientes: Capacitación en materia Jurisdiccional, Capacitación Administrativa y Capacitación para la Igualdad de Género, dirigido al personal jurisdiccional como administrativo.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

Décimo. Capacitación en materia Jurisdiccional: Se ejecutarán y coordinarán acciones de capacitación, actualización y especialización, a través de las siguientes estrategias:

- A. Se integrará y diseñará el Plan y programas de estudio de la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, para obtener el Registro de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), y con ello formar especialistas en la materia
- B. Se continuará con las acciones que permitan la capacitación de todo el personal jurisdiccional, a través de:
 - La transmisión simultánea de conferencias y seminarios.
 - Impartición de eventos académicos
 - Respuesta a las preguntas dudas y comentarios remitidas vía correo electrónico, en relación a los eventos académicos en materia jurisdiccional impartidos.

Se llevará a cabo un Congreso Internacional sobre Justicia Administrativa - Juicio en Línea, en el que participarán invitados internacionales, con el objetivo de llevar cabo un intercambio de su experiencia Contenciosa Administrativa en América Latina.

Décimo Primero. Capacitación Administrativa: Se subdivide en Cursos Generales de Herramientas Técnicas dirigidos a todo el personal para reforzar conocimientos en herramientas de uso cotidiano y temas relacionados con sus labores; Cursos Especializados que tienen como objetivo el reforzamiento de temáticas específicas referentes a las atribuciones de cada área, a fin de mejorar la calidad en los servicios y procesos administrativos; y Cursos de Desarrollo Humano enfocados a la mejora de conocimientos y actitudes que impacten en su ámbito laboral.

Décimo Segundo. Igualdad de Género: esta vertiente integra diversas actividades de capacitación que tienen como propósito incorporar la perspectiva de género a su labor jurisdiccional, así como la sensibilización de todo el personal en temas de igualdad de género.

En razón de lo anterior, y considerando que el recurso humano de este Órgano Jurisdiccional representa un elemento fundamental para su desarrollo, tanto por sus conocimientos, como por sus habilidades, aptitudes, actitudes y experiencia, las cuales se ven reflejadas en el desempeño, eficiencia y eficacia de sus propias funciones, se somete a la consideración de la H. Junta de Gobierno y Administración, el Programa de Capacitación 2018, por los montos y términos señalados en la siguiente tabla:

Programa de Capacitación en Materia Jurisdiccional

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
1.	Presentación de Obra: La Defensa Fiscal y sus principios Básicos	Exposición de diversos conceptos jurídicos, como el análisis de temas tributarios y jurisdiccionales de sumo interés.	Marzo 13 17:00 – 19:00 h	100	0
2.	Seminario sobre justicia administrativa y protección de datos personales (en colaboración con el INAI)	Al concluir el Seminario, el participante identificará el marco jurídico y las obligaciones que, en materia de información y protección de datos personales, debe cumplir el Tribunal Federal de Justicia Administrativa como sujeto obligado, en su carácter de Órgano Jurisdiccional Autónomo.	Marzo 22 17:00 – 19:00 h	300	0
3.	Regulación de Cajas de Ahorro, como integrantes del Sistema Financiero	Al término del evento, el participante describirá el marco jurídico de las Cajas de Ahorro integrantes del sistema financiero, en los asuntos de la competencia material del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Abril 17 17:00 – 19:00 h	250	0
4.	Taller de ortografía y redacción jurídica	Al término del taller, el participante elaborará sentencias, interlocutorias, acuerdos, decretos, resoluciones y documentos, con los requisitos y formalidades correctos, del lenguaje jurídico y de escritura.	Abril 19, 24 y 26 Mayo 2, 3 y 8 17:00 – 19:00 h	229	\$15,000.00
5.	Seminario sobre Temas Selectos de Derechos de Autor y su Protección en Internet	A la conclusión del Seminario, el participante interpretará los instrumentos normativos, nacionales e internacionales, que en los respectivos ámbitos de aplicación, regulan la protección moral y patrimonial de la propiedad autoral, en asuntos de la competencia de las Salas del Tribunal en esa materia.	Mayo 8 17:00 – 19:00 h	35	0

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
6.	Diplomado en Propiedad Intelectual	A la conclusión del Diplomado, el participante aplicará las normas, nacionales e internacionales, principios e instituciones del Derecho de Propiedad Intelectual, en la solución de conflictos entre autoridades competentes con los particulares interesados, y entre estos últimos, tanto en sede administrativa como jurisdiccional.	Mayo - Junio Lunes y Miércoles 17:00 a 20:00 h 40 h	25	\$40,000.00
7.	Curso: Ética Judicial	Diferenciar la ética judicial como la aplicación de los deberes éticos a través del análisis adecuado de los casos y la aplicación de la objetividad e imparcialidad de acuerdo al principio pro persona.	Agosto 7 y 9 17:00 - 19:00 h	150	0
8.	Seminario: Responsabilidad Patrimonial del Estado	Al concluir el Seminario, el participante juzgará las contiendas sobre la responsabilidad por actividad administrativa irregular de los órganos del Estado y sus servidores públicos obligados, con estricto apego a la legislación legal y reglamentaria vigente, a propósito de la emisión de las sentencias definitivas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Septiembre 6 y 11 17:00 - 19:00 h	400	0
9.	Diplomado: Comercio Exterior y Derecho Aduanero	Una vez finalizado el Diplomado, el participante integrará las normas de Derecho interno y/o de Derecho Internacional, aplicables a las operaciones de comercio exterior, así como a la importación y exportación a que estén afectos bienes, mercancías y servicios, a territorio nacional.	Agosto- Noviembre Martes y Jueves 16:00 a 19:00 h 40 h	25	\$40,000.00

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
10.	Seminario sobre justicia administrativa y seguridad social	Al finalizar el Seminario, el participante generará soluciones uniformes en el estudio de las controversias recurrentes en materia de otorgamiento e incrementos de prestaciones a cargo de institutos públicos de seguridad social, de acuerdo con el marco legal y jurisprudencial actuales.	Octubre 16 y 18 17:00 – 19:00 h	300	0
11.	Congreso Internacional sobre Justicia Administrativa - Juicio en Línea	Al final del Congreso, el participante identificará el estado actual de la impartición de justicia administrativa a través de medios electrónicos, por medio del intercambio de experiencias nacionales y extranjeras, así como la prognosis de este fenómeno en el corto y mediano plazo.	Octubre 18 y 19 10:00 – 19:00 h	300	\$500,000.00
12.	Curso de Argumentación Jurídica	Distinguir la importancia de una debida argumentación lógica en el desarrollo del razonamiento jurídico.	Noviembre 6 y 7 17:00 – 19:00 h	150	0
13.	Régimen de pago de comisiones por las instituciones del Sistema Financiero a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Al término del evento, el participante valorará la extensión y alcance del régimen de pago de comisiones o cuotas enteradas por las instituciones integrantes del sistema financiero mexicano, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en controversias concretas del conocimiento de este Órgano Jurisdiccional, con estricto apego a la legalidad y seguridad jurídica.	Noviembre 8 17:00 – 19:00 h	270	0
				Subtotal	\$595,000.00
				IVA	\$95,200.00
				Total	\$690,200.00

■ Transmisión simultánea a Salas Regionales del interior de la República, se otorgará constancia de participación, cumpliendo con el porcentaje de asistencia establecido.

Posgrados	Objetivo	Semestre	Horario	Alumnos	Horas	Inversión
Especialidad en Justicia Administrativa 2017-2018 6ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los particulares.	Segundo Enero- Junio	Lunes y miércoles 17:00 a 20:00 h	52	108	\$108,000.00
Maestría en Justicia Administrativa 2017-2018 3ª Generación	Formar maestros capaces de analizar y aplicar las normas jurídicas en los procedimientos en materia fiscal de los distintos medios de defensa ante las propias autoridades administrativa del orden federal y del procedimiento contencioso seguido ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Formar profesionales capacitados para participar en la investigación en materia fiscal y administrativa, para ser incorporados a la práctica.	Segundo Enero- Junio	Lunes y miércoles 7:00 a 10:00 h	33	108	\$108,000.00
Especialidad en Justicia Administrativa 2018-2019 7ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los particulares.	Primero Agosto- Diciembre	Lunes y miércoles 17:00 a 20:00 h	40	108	\$108,000.00
Maestría en Justicia Administrativa 2018-2019 4ª Generación	Formar maestros capaces de analizar y aplicar las normas jurídicas en los procedimientos en materia fiscal de los distintos medios de defensa ante las propias autoridades administrativa del orden federal y del procedimiento contencioso seguido ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Formar profesionales capacitados para participar en la investigación en materia fiscal y administrativa, para ser incorporados a la práctica.	Primero Agosto- Diciembre	Lunes y miércoles 7:00 a 10:00 h	35	108	\$108,000.00
Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa 2018-2019 2ª Generación	Formar especialistas con los conocimientos, habilidades y destrezas para la aplicación conforme, universal y progresiva de los derechos humanos de fuente constitucional, ordinaria y convencional en la jurisdicción contencioso-administrativa del ámbito federal.	Primero Agosto- Diciembre	Martes y jueves 17:00 a 20:00 h	40	108	\$108,000.00

Posgrados	Objetivo	Semestre	Horario	Alumnos	Horas	Inversión
Especialidad en Justicia Administrativa en Línea 2018-2019 1ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los particulares. Programa dirigido al público del interior de la República.	Primero Agosto-Diciembre	Lunes a domingo Horario abierto de acceso a la plataforma	60	108	\$108,000.00
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción 2018-2019 1ª Generación	Formar especialistas en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y de particulares vinculados con las mismas, así como de los procedimientos inherentes a su sanción y reparación del daño ocasionado, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.	Primero Agosto-Diciembre	Martes y jueves 7:00 a 10:00 h	40	108	\$108,000.00
Subtotal						\$756,000.00
IVA						\$120,960.00
Total						\$876,960.00

Programación sujeta a cambios.

El Plan y programas de Estudios de la Especialidad en Justicia Administrativa; Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, se dividen para su impartición en dos semestres, al término de cada posgrado el alumno elabora una investigación individual y sustenta examen ante un sínodo. El alumno que cumple con los requisitos administrativos y académicos de egreso, el Tribunal le expide el correlativo Diploma, asimismo la Dirección General de Profesiones de la SEP, le emite cédula profesional como especialista.

Los posgrados de referencia, son un antecedente académico para ingresar a la Maestría en Justicia Administrativa, la cual cuenta con Registro de validez oficial de estudios ante la SEP; se cursa en dos semestres, al concluirla y cumplir con los requisitos administrativos y académicos de egreso, el alumno presenta una tesis y examen profesional, para la obtención del grado académico y cédula respectiva.

Programa de Capacitación Administrativa

N°	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
1.	Evaluación del Desempeño al Sector Público	Conocer, identificar y analizar la metodología de las evaluaciones del desempeño que se desarrollan en las instituciones de fiscalización del sector público (en sus tres etapas: planeación, ejecución e informes de evaluación incluyendo las posibles debilidades, observaciones y oportunidades de mejora), con el fin de evaluar el impacto de las políticas y programas implementadas por el Sector Público, tanto en los tres niveles de gobierno, como por los otros entes del poder público (Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, etc.)	Julio 20 h/4 sesiones	2 Órgano Interno de Control	\$14,000.00
2.	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	Entender el contexto nacional de discusión y desarrollo de la legislación en materia de transparencia y rendición de cuentas con base en un conocimiento filosófico, histórico, político y constitucional.	Julio 30 h/10 sesiones En línea	50 Mandos Medios	0
3.	Clasificación de la Información	Entender su propia función como un compromiso con los valores de publicidad para la vida pública y de respeto a la privacidad para el ámbito de los particulares que están constitucionalmente sustentados.	Julio 15 h/5 sesiones En línea	15 Todo el personal	0
4.	Curso de Elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos	Proporcionar a los participantes una metodología práctica y efectiva para elaborar los Manuales de Políticas y los Manuales de Procedimientos para mantener la calidad en los procesos, productos y servicios, eliminando desperdicio organizacional e incrementando el nivel de competitividad.	Agosto 15 h/3 sesiones	25 Mandos Medios/Enlace	\$30,000.00
5.	Certificación en el Estándar ECO 549, Realización de los Procesos técnicos en Archivos de Trámite.	Que el alumno conozca los conceptos y definiciones básicas en materia archivística, así como los fundamentos de Organización, Descripción y Valoración Documental que se tienen que aplicar en el establecimiento de los Archivos de Trámite, cumpliendo con el Estándar para la Realización de los Procesos Técnicos en Archivos de Trámite, publicado en el DOF el 11 de junio de 2015.	Septiembre 20 h/10 sesiones	265 Personal Enlace de Archivo	\$112,750.00

N°	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
6.	Organización Conservación de Archivos de Concentración	Que el alumno conozca los conceptos y definiciones básicas en materia de archivística, así como los fundamentos de Organización, Descripción y Valoración Documental que tienen que aplicar en el establecimiento de los Archivos de concentración, cumpliendo con el estándar para la Administración de la documentación, publicado en el DOP el 16 de diciembre de 2015.	Septiembre 20 h/10 sesiones	40 Personal Enlace de Archivo	\$34,000.00
7.	Curso de Ley de Adquisiciones: Análisis Integral	Recrear y ejercitar los conocimientos que le permitan realizar los Procedimientos de Contratación y su Gestión Pública con apego a la Ley y su Reglamento, con el objeto de cumplir con la Normatividad de la Materia y corregir e instrumentar los procesos Internos que propicien, mejorar las contestaciones y en particular la operación de COMPRANET.	Septiembre 20 h/4 sesiones En línea	30DGRH/DGRMSG/ Delegados Administrativos	0
8.	Seminario CGAP (Profesional Certificado en Auditoría Gubernamental)	Reforzar el conocimiento de Normas, Gobierno y Marco de Riesgos/Controles, ejercicio, metodología, habilidades y el entorno de auditoría gubernamental.	Septiembre 10 h/5 sesiones	10 Órgano Interno de Control	\$135,776.00
9.	Curso de Redacción y Ortografía	Expresar; analizar y valorar el papel de la lengua como vehículo esencial en el circuito de la comunicación escrita y aplicar los diversos instrumentos y normas que conducen a la elaboración de textos claros y precisos mediante el desarrollo de técnicas de redacción, resolviendo las dificultades ortográficas en forma sencilla y práctica.	Octubre 14 h/5 sesiones	25 Enlace/Operativo	\$37,177.00
10.	Curso de Sistema Nacional Anticorrupción – Sanciones a Proveedores y Contratistas	Actualizar los objetivos, estructura y consecuencias del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción para la prevención, investigación y castigo a los actos de corrupción.	Octubre 10 h/1 sesión	10 DGPP/DGRH/ DGRMSG	\$53,977.00
11.	Como Mejorar el Servicio y la Atención al Cliente Interno	Aprender de una manera práctica, amena y dinámica las técnicas más efectivas para mejorar el servicio y la atención al cliente. Aplicar herramientas prácticas que permiten elevar el nivel de responsabilidad respecto a la atención al cliente y lograr clientes totalmente satisfechos.	Octubre 8 h/2 sesiones	20 DGRH/DGRMSG	\$25,500.00

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

N°	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
12.	Ética Pública	Que el funcionario público fortalezca sus capacidades para reactualizarse en la cotidianidad de su existencia personal, cívica y profesional, como sujeto pleno de experiencias valorables y de potencialidades de auto transformación.	Octubre 30 h/5 sesiones En línea	30 Todo el personal	0
13.	Curso de Presupuesto Gubernamental	Reforzar los conocimientos necesarios para el ejercicio, control y registro de los recursos presupuestales de la Entidad o Dependencia a la que pertenezca.	Noviembre 30 h/10 sesiones	25 DCPP/DGRMSC	\$60,000.00
14.	Actualización de procesos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas	Actualizar los procesos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, para mejorar, corregir e instrumentar los procesos internos para la realización de sus funciones.	Noviembre 20 h/4 sesiones. En línea	30 DGRH/DGRMSG/ Delegados Administrativos	0
15.	Como Lograr Mejores Resultados en Menos Tiempo	Aplicar técnicas claves de comunicación para resolver conflictos y mejorar las relaciones interpersonales.	Noviembre 8 h/2 sesiones	20 Todo el personal	\$25,500.00
16.	Actualización en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado	Reforzar el conocimiento de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en el personal operativo para que puedan hacer uso de sus obligaciones y derechos, así como, conocer las obligaciones y derechos del Sindicato.	Noviembre 15 h/5 sesiones	10 Sindicales	\$15,000.00
17.	Actualización en Derechos y Obligaciones Condiciones Generales de Trabajo	Reforzar el conocimiento de las Condiciones Generales de Trabajo en el personal operativo para que puedan hacer uso de sus obligaciones y derechos.	Diciembre 8 h/4 sesiones	10 DGRH/Sindicato	0
Subtotal					\$543,680.00
IVA					\$86,988.80
Total					\$630,668.80

Igualdad de Género

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
1.	Conceptos básicos "Juzgar para la igualdad"	Que el personal jurisdiccional del Tribunal conozca, comprenda y pueda aplicar las perspectivas de género y derechos humanos como metodologías para el análisis de los asuntos jurisdiccionales que se hacen de su conocimiento.	Abril 2 al 5 17:00 a 19:00 h	25	0
2.	Taller "Juzgar para la igualdad"	Que el personal Jurisdiccional del Tribunal aprenda, con ejercicios prácticos, a aplicar las perspectivas de género y derechos humanos como metodologías para el análisis de los asuntos jurisdiccionales que se hacen de su conocimiento.	Junio 25 al 28 Octubre 22 al 25 17:00 a 19:00 h	50	0
3.	Diálogos sobre sentencias dictadas con perspectiva de Género y perspectiva de Derechos Humanos	Fortalecer la formación del personal jurisdiccional respecto a la incorporación de las perspectivas de género y derechos humanos como metodologías para el análisis de los asuntos jurisdiccionales en la materia contenciosa administrativa de este Tribunal.	Agosto 2 Septiembre 4 y 11 17:00 a 19:00 h	50	0
4.	Las sentencias de derechos humanos nos juzgan a todxs	Que el personal jurisdiccional del Tribunal estudie, promueva e incorpore en su quehacer jurisdiccional, los criterios y principios más relevantes contenidos en las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de igualdad de género y derechos humanos.	Mayo 3 17:00 a 19:00 h	150	0
5.	Seminario Internacional Mujeres frente al Estado: experiencias y desafíos institucionales	Dar cumplimiento al artículo Primero del Acuerdo G/52/2014 por el que se da a conocer la Creación de la Comisión para la igualdad de Género del Tribunal, y que dispone que tiene por objeto: estudiar, promover, difundir e incorporar, en el quehacer administrativo y jurisdiccional del Tribunal, las obligaciones y principios contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres "CEDAW", la "Convención De Belem Do Pará", la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia; y el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.	Junio Pendiente de programar	600	\$100,000.00

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
6.	Taller DEMAC Para perderle el miedo a la escritura	Sensibilizar y empoderar a las trabajadoras del Tribunal, mediante la escritura autobiográfica, de reconocer la importancia de que las mujeres dejen un testimonio escrito de sus experiencias de vida, así como fortalecer las relaciones de solidaridad y respeto entre mujeres.	Abril 5 Septiembre 10 10:00 a 14:00 h	30	0
7.	Masculinidades positivas	Dar cumplimiento al numeral 15, inciso 1.3 del Pacto que establece: "Desarrollar políticas específicamente orientadas a luchar contra los estereotipos de género".	Julio 3 17:00 a 19:00 h	100	\$40,000.00
8.	El Derecho a la Igualdad y la no discriminación	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, para que la incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Noviembre 8 17:00 a 19:00 h	100	0
9.	¿Cómo elevar la productividad? Herramientas para equilibrar la vida laboral y personal	Dar cumplimiento al numeral 15, inciso I.1. Del Pacto: "Establecer políticas enfocadas a promover el ejercicio compartido de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres".	Septiembre 4 17:00 a 19:00 h	100	\$40,000.00
10.	Singularidad	Sensibilizar al personal sobre la importancia de los diferentes proyectos de vida que pueden elegir las personas y que éstos no deben considerarse para discriminarlas o negarles el ejercicio de sus derechos.	Octubre 4 17:00 a 19:00 h	100	0
11.	Curso virtual de Derechos humanos y control de convencionalidad	Que el personal jurisdiccional cuente con las herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan incorporar la perspectiva de género y derechos humanos a su labor.	Pendiente de programación	150	0
				Subtotal	\$180,000.00
				IVA	\$28,800.00
				Total	\$208,800.00



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

Programa de Capacitación 2018

Inversión	
Materia Jurisdiccional	\$1,351,000.00
Administrativa	\$543,680.00
Igualdad de Género	\$180,000.00
Subtotal	\$2,074,680.00
IVA	\$331,948.80
Total	\$2.406,628.80

Servicios en el edificio sede del Tribunal

El Centro de Estudios Superiores, propone que en el edificio sede del Tribunal, se cuente con los servicios que a continuación se indican:

No.	Servicio	Justificación
1.	Biblioteca	La biblioteca constituye el acervo bibliográfico de información que apoya las actividades de investigación y de formación académica del personal jurisdiccional de este Tribunal, por lo que se propone se ubique en el inmueble de Torre "O". En el edificio de referencia, está adscrito el mayor número de personal jurisdiccional. Asimismo permitiría a los alumnos inscritos en los posgrados que imparte el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, la consulta de bibliografía en apoyo a las asignaturas del plan de estudios que cursan, así como para la elaboración de tesis.
2.	Librería	Mediante una concesión proporcionar un servicio directo de acceso a la información jurídica al personal del Tribunal y público en general, de obras especializadas en materia competencia de este Órgano Jurisdiccional.
3.	Cafetería	Otorgar la concesión a un proveedor externo para el suministro de cafetería, que cuente con prestigio, experiencia, calidad e higiene.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 segundo y quinto párrafos, 16 fracción II, 21, 23, fracciones II, XII y XXVI y 64 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 46, párrafos primero y tercero, inciso a), 47, primer párrafo y 91 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior del Tribunal; se somete a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para su autorización, el siguiente:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/15/2018

Aprobación del Programa de Capacitación 2018

ACUERDO

Primero. Se autoriza el Programa de Capacitación en Materia Jurisdiccional 2018, por lo que con estricto cumplimiento a la normatividad aplicable y conforme a la suficiencia presupuestal correspondiente se instruye al Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo para que implemente las acciones necesarias para la actualización y formación del personal jurisdiccional de este Tribunal, que permitan su desarrollo profesional e impulsen la eficiencia en el desempeño de sus funciones, hasta por un importe de: **\$2,406,628.80 (Dos millones Cuatrocientos seis mil seiscientos veintiocho pesos 80/100 M. N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Segundo. El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo será responsable de supervisar el debido cumplimiento del presente Acuerdo y podrá proponer a la Junta de Gobierno y Administración las modificaciones que sean necesarias en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

Segundo. La Secretaría Operativa de Administración, será la responsable de cubrir los gastos que sean devengados con motivo del Congreso Internacional sobre Justicia Administrativa - Juicio en Línea, hasta por un monto de \$500,000.00, mismos que incluirán los traslados, hospedaje, alimentos, así como todos los gastos inherentes a la celebración de dicho Congreso, considerando los gastos de los invitados Internacionales.

Tercero. La Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración deberá ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Portal Web del Tribunal.

Dictado en sesión de fecha de ocho de marzo, por unanimidad de votos de los Magistrados Adalberto Gaspar Salgado Borrego, María del Consuelo Arce Rodea, Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Chaurand Arzate.- Firman el **Magistrado Carlos Chaurand Arzate**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la **Licenciada María Ozana Salazar Pérez**, Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 54, fracción XVI y 61, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los artículos 16, fracción VI, 78, fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con el Transitorio Quinto del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.